



NIVEL DE AMENAZA	ÁREA AFFECTADA EN PERÍMETRO URBANO (ha)	DESCRIPCIÓN
Alto	1,45	Zona en la cual podrían generarse graves daños a núcleos urbanos, por lo cual se considera que no debe ser urbanizable y debe contar con una protección especial. Si no se contempla el diseño y construcción de estructuras de protección para las zonas donde existan construcciones (casas, edificios, hoteles, negocios, etc.) es necesario pensar a mediano y largo plazo su reubicación.
Medio	5,66	Zona en la cual podrían ocurrir daños significativos a instalaciones comerciales, industriales y/o servicios básicos; por tal motivo se debe prohibir la construcción de viviendas, grandes hoteles, centros educativos o parques infantiles. Las construcciones que se realicen deben ser de alta resistencia sísmica. Se debe considerar la reubicación de las construcciones existentes en esta zona a largo plazo si no se contempla el diseño y construcción de estructuras de protección.
Bajo	12,4	Zona en la cual podrían presentarse daños leves a instalaciones comerciales, industriales y/o servicios básicos, por lo que se puede permitir la construcción de viviendas, hoteles y negocios, adoptando las medidas de seguridad correspondientes.

UNIVERSIDAD DEL VALLE
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL
DEL VALLE DEL CAUCA

Observatorio Sismológico y Geológico del Suroccidente

"Zonificación de Amenazas y Escenarios de Riesgo por Movimientos en Masa, Inundaciones y Crecimientos Torrenciales de Bugas, Riofrío, Laguna, El Cairo y La Unión"

MAPA 2
AMENAZA POR INUNDACIONES PARA UN PERÍODO DE RETORNO DE 30 AÑOS
MUNICIPIO DE RIOFRÍO

Escala de Impresión 1:2.500

CONSTRUCCIONES

- Área construida
- Zona Deportiva
- Parques
- Perímetro Urbano

TRANSPORTE

- Límite Vial
- Vía Peatonal Urbana
- Carrreable
- Camino
- Sendero
- Puente

HIDROGRAFÍA

- Canal sencillo
- Drenaje Doble
- Drenaje Sencillo
- Ciénagas y Pantanos

RELIEVE

- Curva de nivel

Magnitud de la inundación	NIVEL DE LA AMENAZA		
	Alto Tr. ≤ 10	Medio 10 < Tr. ≤ 30	Bajo 30 < Tr. ≤ 100
Alto H $\geq 0,9$ m ó V $\geq 0,8$ m/s ó IPV $\geq 0,25$ m/s	Alto	Alto	Alto
Medio 0,45 m \leq H < 0,9 m ó 0,25 m/s \leq V < 0,8 m/s ó 0,25 m/s \leq IPV < 0,25 m/s	Alto	Medio	Medio
Bajo 0,05 m < H < 0,45 m ó V < 0,25 m/s ó IPV < 0,25 m/s	Medio	Bajo	Bajo

INFORMACIÓN DE REFERENCIA

Sistema de referencia: Datum Magra
Elipsoide: GRS90
Proyección Cartográfica: Gauss - Kruger
Origen de la zona: Ocho
Coordenadas geográficas: Latitud: $-4^{\circ} 35' 46,32''$ N
Longitud: $-76^{\circ} 04' 33,03''$ W
Coordenadas planas: Este: 1.000.000 m

FECHA DE IMPRESIÓN
Mayo de 2010

FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Cartografía Básica:
- CVC - Univale, Año 2009. Escala 1:2.000
Realizada a partir de restitución fotogramétrica de las fotografías aéreas del IGAC a escala 1:10.740
de la línea de vuelo C-2732 E-1 del año 2004.
- CVC, Año 1999. Escala 1:10.000 (Datum Bogotá)
Cartografía Temática: 2010
Contrato Interadministrativo 185 de 2008

LOCALIZACIÓN GENERAL